

INFORME SECRETARIAL : 0 DE NOVIEMBRE /2022.

Pasa a despacho las presentes diligencias informando que ponen a disposición del Juzgado por parte de CAPTUCOL de la ciudad de Bogotá el vehículo objeto de aprehensión y entrega.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario .

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós(2022).

Radicado No. 170014003003-2022-00530-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Dar por terminado el presente de aprehension y entrega de bien mueble, toda vez que se cumplió el objetivo de la demanda, y se ordenara:

ENVIAR OFICIO A LA INSPECCION QUINTA DE TRANSITO de la ciudad, funcionario comisionado para llevar a cabo la diligencia de entrega del vehículo de placas HCZ, ordenado mediante despacho comisorio No.1878 donde es demandante BANCOLOMBIA S.A y demandado JESUS RUBIEL RESTREPO JIMENEZ, se anexará el acta de inventario del vehículo objeto de entrega, el cual se encuentra retenido en la ciudad de Bogotá por Captucol, toda vez que es el funcionario encargado de ordenar las diligencias pendientes a la comisión.

Se le hace saber que la entrega del vehículo será ordenada a la Dra. Katherine López Sánchez apoderada judicial de la sociedad AECSA quien a su vez es apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., la anterior aclaración se hace en razón de que en el despacho comisorio No. 1878 se indicó como demandante a AECSA cuando en realidad la entidad demandante es BANCOLOMBIA S.A

SE INDICA LA DIRECCION donde se encuentra el vehículo retenido en la ciudad de Bogotá PARQUEADERO CAPTUCOL ubicado en el KILOMETRO 0,7 VIA BOGOTA MOSQUERA LOTE 2 HACIENDA PUENTE GRANDE PARQUEADERO CAPTUCOL al correo electrónico ADMIN@CAPTUCOL.COM.CO .

Hecho lo anterior, se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia XXI.

NOTIFIQUESE,



SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 188 Del 8/11/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario